

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Miércoles 28 de Enero** del presente año, a las **12:30 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 17 DE AYUNTAMIENTO**, primera del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

a) Oficio presentado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en el cual solicita se someta a votación para su aprobación el siguiente punto:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, la Sindica Municipal L.N. **LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ**, el encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. **GONZALO LÓPEZ BARRAGAN** y el Director de Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores C. **TOMAS DE LA O GONZÁLEZ**; suscriban el Contrato de Prestación de Servicios con la empresa denominada **INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL ARANDA ESTEPA**; quien presta servicios a la oficina de Relaciones Exteriores, en lo que corresponde a la captura de datos biométricos de los usuarios; mismo que tendrá una vigencia de 11 (once) meses y 18 días, a partir del 14 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026; mismo que tendrá un costo total de \$695,005.12 pesos (Seiscientos noventa y cinco mil cinco pesos 12/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) más el impuesto al valor agregado, por la prestación del servicio.

b) Oficio presentado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en el cual solicita se someta a votación para su aprobación los siguientes puntos:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, la Sindica Municipal L.N. **LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ**, el director de Obras Públicas e Infraestructura **ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ**, y el encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. **GONZALO LÓPEZ BARRAGAN**; suscriban el Convenio de Colaboración para la Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea con la empresa denominada **Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C. V., REPRESENTADA POR LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BERMÚDEZ MUÑOZ**.

2. Y se autorice el pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para que la empresa lleve a cabo los trabajos de Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea, en el Proyecto del Nuevo Paseo las Grullas, en Avenida Obregón.

c) Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, relativos a los Acuerdos Legislativos números: 564-LXIV-25, 565-LXIV-25, 571-LXIV-25 y 578-LXIV-25.

5. Asuntos Varios.
6. Resumen de Acuerdos.
7. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:

El Grullo Jalisco; A 22 de Enero de 2026.



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ



LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ



MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ



MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ



RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS